



## ASOCIACIÓN PROFESIONAL LIBRE E INDEPENDIENTE SINDICATO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

25 DE AGOSTO DE 2008

## PRODUCTORAS: ¿¿¿ AHORA A POR LOS TELEDIARIOS???

El Director General de la Corporación, a través del Jefe de Informativos de TVE, Fran Llorente, va a anunciar durante esta semana los nuevos nombramientos de cargos en el área de Informativos de TVE. La designación más llamativa, aunque ya sabida y producida obviando al flamante Consejo de Informativos, es la de Juan Pedro Valentín, que viene de la empresa privada a dirigir el Canal 24 Horas. Pero su nombramiento no llega sólo, ni muchísimo menos. Le acompañarán varios profesionales en lo que "pretende ser" el primer gran desembarco en el corazón de los Servicios Informativos de periodistas vinculados a MEDIAPRO, el diario PÚBLICO o TELE 5.

Ahora bien, ¿Estos nombramientos los hace el propio Llorente o le vienen impuestos desde la Alta Dirección? ¿Es que no hay profesionales suficientes en la Casa con acreditada independencia, experiencia y "objetividad" para ocupar los puestos que, una vez más, desempeña gente de fuera? ¿Es que hay que recordarle al Presidente de la Corporación y al Director de TVE que los periodistas de RTVE hemos luchado, y seguiremos haciéndolo, por la independencia en la información y en la tarea que presta esta Compañía? ¿Es que ahora estos profesionales no merecen ningún crédito?

## Sr. Fernández:

Le recomendamos que se lea atentamente el artículo 35 del Mandato Marco de la Corporación RTVE, aprobado por los Plenos del Congreso y del Senado.

Dice textualmente:

- 35.1. La Corporación RTVE se fijará los siguientes objetivos en la contratación de derechos:
- a) "La programación informativa de la Corporación será de producción propia, debiendo actuar como productor y editor principal".
- 35.2. La Corporación RTVE se fijará los siguientes objetivos de producción interna y externa en la producción de programas y contenidos:
- a) "El 100% de la producción interna en programas informativos, programas de carácter institucional y contenidos de autopromoción".

Entendemos que el fichaje de profesionales ajenos a la plantilla para ocupar cargos de responsabilidad y de decisión tales como Editor, Coeditor, Jefe de Área, Dirección de 24 Horas, etc..., podría vulnerar el Mandato Marco o al menos su espíritu, al dejar en manos de periodistas ajenos a la Corporación todas las decisiones de Edición y Producción de nuestros Programas Informativos.

¿Con qué noticia abre hoy el Telediario?, ¿Qué temas priorizamos?, ¿Convertimos nuestros informativos en una prolongación de España Directo, tal y como ha sucedido con el programa Gente y tal y como se ha visto con la tragedia de Barajas?

¡POR TU FUTURO! ¡AFILIATE! ¡HAZTE OIR!



¿¿Encargamos a 59" la entrevista exclusiva para el TD-Fin de Semana al Presidente de Venezuela??

Resulta que D. Luis Fernández quiere que todo esto (y mucho más) lo decidan unos señores que vendrán de MEDIAPRO ó TELE 5 y que van a enseñarnos durante una temporada el sentido de "Servicio Público e Imparcialidad" que tan bien han aprendido en sus anteriores destinos profesionales privados.

Pues va a ser que NO.

Este desembarco de profesionales ajenos a esta casa -no sabemos en calidad de qué, si como directivos o como personal laboral vulnerando los derechos de la gente que sí ha aprobado la oposición- plantea muchas dudas, y no sólo a nosotros, sino a dos prestigiosos despachos de Abogados de Madrid y Barcelona con los que APLI se ha puesto en contacto.

Y mientras tanto.

¿Qué piensa hacer el Consejo de Administración de la RTVE?

¿Y la Comisión del Control parlamentario?

¿¿No es ya hora de que se aclaren los posibles conflictos de intereses entre directivos de esta casa y el sector privado??

Ante todo esto,

¿Qué van a hacer el Consejo de Informativos y todos los informadores de esta casa??

Este Sindicato apela al CGI, al Consejo de Informativos y al conjunto de informadores de esta empresa a hacer un esfuerzo conjunto, valorar las opiniones del ámbito jurídico en relación al cumplimiento del Contrato Programa y a pedir otras interpretaciones de aplicación de la nueva ley.

ESTÁ EN JUEGO NADA MENOS QUE LA CREDIBILIDAD DE NUESTRO CONTRATO PROGRAMA Y DEL PROPIO MODELO DE LA NUEVA CORPORACIÓN RTVE, Y NUESTRO DEBER DE INFORMAR DESDE LA INDEPENDENCIA.



¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

*iHAZTE OIR!*